



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 004/2018

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 hrs. del día 27 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52 y 70 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 004/2018, para la "Contratación del Servicio de Atención Médica Integral de Hospitalización de Tercer Nivel de Atención" del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, los funcionarios siguientes:

Profr. Jesús Balderas Fuentes, Presidente del Consejo de Administración y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General y Dictaminador Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Profr. Ricardo Hernández Espino, Vocal del Consejo de Administración y Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Ing. Sergio de la Peña Chapa Director de Recursos Materiales del Servicio Médico y Vocal del Subcomité de Adquisiciones.

Y al no haberse realizado compra alguna de las bases ni haberse presentado algún participante se procede a levantar la presente acta.

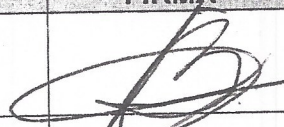

Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 61 Inciso C, que a la letra dice:

Artículo 61.- Las Dependencias y Entidades procederán a declarar desierta una Licitación y deberá expedir una segunda convocatoria cuando:

Inciso "C".- Si vencido el Plazo de venta de las Bases de licitación, ningún interesado las adquiera, no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura y si la totalidad de las propuestas presentadas fueran desechadas.

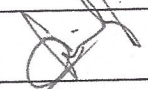
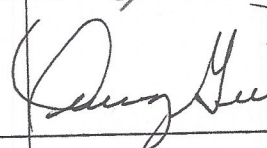
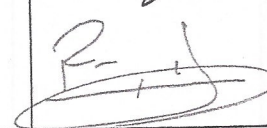
Considerando lo anterior y habiendo expedido una segunda convocatoria se declara desierta la presente licitación.

POR EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
PROFR. JESÚS BALDERAS FUENTES	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA	DIRECTOR GENERAL	



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

PROFR. RICARDO QUIROZ ZAMORA	SECRETARÍA TÉCNICA	
PROFR. OSVALDO DE LA CRUZ GARCÍA	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PROFR. RICARDO HERNANDEZ ESPINO	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
ING. SERGIO DE LA PEÑA CHAPA	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	